

## SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, al 1° de mayo de 1991, siendo las 10 hs., se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Balcarce, los Sres. Concejales cuyas firmas obran a fojas 43 del Libro de Asistencia, registrándose ninguna ausencia.-

Sr. Presidente: Sres. y Sras. Concejales con la presencia del Sr. Intendente Municipal que dirigirá hoy el mensaje a la población sobre su gestión comunal y la de los vecinos que nos acompañan. Vamos a dar lectura al Decreto de Convocatoria.-

Srta. Secretaria: Da lectura.

VISTO: Que de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 68° inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto – Ley 6769/58) compete la apertura por propia determinación de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Presidencia cumplimentar las disposiciones de la norma legal mencionada en el exordio;

Que a los fines de compatibilizar los actos a desarrollar se consultó a integrantes de este H. Cuerpo;

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades sanciona con fuerza de:

### DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, para el día 1° de mayo de 1991 a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente temario:

- a) Izamiento de la Enseña Patria.-
- b) Declarar la iniciación del Período de Sesiones Ordinarias del H. Cuerpo, estableciendo día y hora de Sesión.-
- c) Mensaje del Señor Intendente Municipal, Don Luis Emilio Romano.-
- d) Constitución de las Comisiones Internas de Reglamento (art. 76 del Decreto – Ley 6769/58).-
- e) Lectura de Asuntos Entrados.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, regístrese y archívese.-

Firmado: Dra. Graciela Nader  
Secretaria H.C.D.

Dr. Carlos Balcarce  
Presidente H.C.D.

Sr. Presidente: Conforme lo establece el Decreto de Convocatoria y a las disposiciones legales vigentes, vamos a declarar inaugurado el período ordinario de Sesiones del H.C.D. de Gral. Madariaga de 1991, estableciendo los días y horarios de Sesiones.-

Sr. Presidente: tiene la palabra el Sr. Concejel Latuf.-

Sr. Concejel Latuf: Sr. Presidente de común acuerdo con los Presidentes de los Bloques que integran el Cuerpo solicitamos se fijen los segundos jueves y cuartos jueves de cada mes en horario de 19,30 horas para realizar las Sesiones Ordinarias.-

Sr. Presidente: Si hay asentimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.-  
Tiene la palabra la Sra. Concejel Angelinetti.-

Sra. Concejel Angelinetti: Hoy es un día muy especial en la vida democrática Argentina por ser el día que tradicionalmente se declaran abiertos los períodos de Sesiones Ordinarias de los Cuerpos Legislativos de la Nación. Pero además y esto no es casual un día como hoy, pero hace 138 años la Nación Argentina

sancionaba una Constitución que la organizaba definitivamente como Estado bajo el sistema Representativo, Republicano y Federal. Muchos años de luchas internas y desencuentros habrán pasado, y si bien quedaban dificultades organizativas que vencer, se sentaba definitivamente en una Ley fundamental los principios de libertad que los hijos de esta tierra habían defendido y que son los mismos que seguimos defendiendo cada uno de nosotros, construyendo con nuestro trabajo la Nación que soñamos. Y hoy Sr. Presidente es el día Internacional del trabajo, el que significa al hombre al hacerlo artífice de su destino, del trabajo que en el marco de los principios republicanos que nuestra Constitución plasmó se convierte en la herramienta para concretar la felicidad del pueblo y la grandeza de nuestra patria. Quiero en nombre de este Cuerpo expresar nuestro saludo a todos los trabajadores, muy especialmente al pueblo trabajador de Madariaga, dueño legítimo del presente y de futuro de nuestro partido.-

Sr. Presidente: Si nadie va a hacer uso de la palabra pasamos a considerar el punto siguiente del ORDEN DEL DIA que contempla el mensaje del Sr. Intendente Municipal.-

Sr. Intendente Municipal: Da lectura.-

Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Señores Concejales, Señoras, Señores:

En razón de las disposiciones legales vigentes, elevo a vuestra honorabilidad, el mensaje con la reseña del accionar de este Departamento Ejecutivo correspondiente al ejercicio 1990.

Como lo señalara en mi mensaje anterior ha condicionado dicho accionar;

- 1) El déficit estructural por la vigencia del Decreto Ley 9024, que no ha sido posible modificar, pese a las gestiones realizadas por este Departamento Ejecutivo y que tampoco se ha logrado encontrar de parte de la Provincia los mecanismos compensatorios que hubieran podido aportar fondos para nuestro desenvolvimiento y que es obvio señalar la justicia de que estos mismos hubieran funcionado, porque Señores Concejales, no se puede mutilar mediante un Decreto Ley, los aportes por la disminución de las partidas correspondientes sin que el Gobierno central considerara que es su responsabilidad contemplar esta situación.-
- 2) También sufrimos los problemas de la hiperinflación que nuevamente surgieron durante los meses de febrero y marzo de 1990.-
- 3) General Madariaga no es una isla aislada en la Provincia de Buenos Aires, sufre como toda la Provincia y el País, el problema de la crisis, el fracaso de sus empresas fundamentalmente agropecuaria, ya que es de público conocimiento de vuestra honorabilidad y que sin magnificar expresiones se puede señalar que nuestros productores han sido tan duramente afectados y que muchos de ellos están consumiendo su capital para poder subsistir como empresas y como personas.-

Esto explica en algunos casos la baja percepción de nuestras Tasas Municipales, lo que unido a la actitud del Gobierno Central en lo que se refiere a los mecanismos compensatorios o sea, al aumento que debió tenerse de la Coparticipación y que no se obtuvo, determina un obstáculo casi insalvable para nuestro desenvolvimiento, que debe contemplar rigurosamente el pago de sueldos al personal municipal y lo que hace al funcionamiento del Municipio en sí. Se transforma casi en una obsesión ver como se llega a fin de mes con que fondos se pueden abonar los sueldos y salarios, o como se atiende el funcionamiento general, se consideran tanto los aspectos sociales que originan la pobreza, se mantiene la eficiencia de la salud a través del Hospital Municipal y se trata de paliar por medio de Acción Social las situaciones que surgen. Esto en lo que atañe a nuestra situación actual, que temo empeore al no modificarse los montos de la coparticipación Provincial. Comprometo mi accionar para que al Registro de Deudores que tenemos, implementemos las medidas para que quienes puedan, cumplan con sus obligaciones; en esto vamos a ser firmes y cuidadosos y no habrá excepciones que puedan justificar la evasión que tanto daño origina. Este no es un mensaje pesimista, por el contrario, la opinión pública ha sido informada de reclamos de las comunas de la Provincia de Buenos Aires. En cuanto a la provisión de los fondos necesarios para su desenvolvimiento del Gobierno central, la que tuvo su actualización más visible cuando un Intendente realizó una huelga de hambre frente a la Casa de Gobierno de la Ciudad de La Plata.-

Aclarada la situación que surge de lo enunciado este Departamento Ejecutivo mediante los convenios con la Provincia de Buenos Aires ha podido realizar la rotonda, tan anhelada por el Pueblo de General Madariaga, las salas n° 4 y de niños del Hospital Municipal, la calefacción del mismo, la construcción de los cordones cuneta en distintas calles de nuestra ciudad y el Pro – CASA III, en plena ejecución.

No hemos estado solos en nuestro accionar, debo destacar la importancia que para General Madariaga ha tenido la labor del Concejo Escolar, que se ha vuelto compleja por las distintas áreas de la Educación que debe atender y que ha exigido una dedicación a todos sus componentes por igual. Para lograr los progresos que en Educación se han realizado en nuestra comunidad.-

También quiero dejar constancia de la importante gestión del Honorable Concejo Deliberante, quien ha cumplido una eficaz labor de conjunto que se ha traducido en las ordenanzas que contribuyen al desarrollo de nuestra población y facilitan con su comprensión la labor del Departamento Ejecutivo.-

Debo también señalar que se ha reiterado el aporte a las instituciones de la Comunidad, contribuyendo a superar dificultades en el área social. Pongo especial énfasis en señalar la intensa labor de nuestro Comedor Escolar que afianza a vigorizar la salud de los cientos de chicos que concurren a él, suministrándoles la atención alimentaria que ellos merecen. También debo dejar constancia de la colaboración que me fue brindada con toda amplitud por el equipo de mis colaboradores inmediatos.

Este mensaje tiene por objeto no solo informar a vuestra Honorabilidad de una labor cumplida, sino también expresar la preocupación de este Departamento Ejecutivo por la situación que se ha reseñado en capítulos anteriores, ya que de no resolverse, sería muy difícil que podamos cumplir como quisiéramos, las demandas justas que hace a nuestro personal y al funcionamiento global de la Municipalidad.

A continuación se reseña en apretada síntesis la labor realizada por las distintas áreas del Municipio:

#### DIRECCION DE SALUD – HOSPITAL MUNICIPAL

- Adquisición de un detector de latidos fetales, de un equipo de monitoreo cardiológico y medición de presiones.
- Reparación integral de equipos de electro cardiología.
- Realización de las reacciones para H.I.V.
- Refacción del laboratorio de análisis clínicos y de la Sala de Neonatología.
- Finalización de la remodelación de la Sala General de Hombres.
- Realización del 70% del nuevo sistema de calefacción central.
- Realización de sobre cubierta con membrana asfáltica en el Hogar de Ancianos y renovación de la pintura de muros.
- Reparación total de una ambulancia.
- Continuación del convenio con la Universidad Nacional de La Plata.
- A pesar de la crisis socio – económica se ha mantenido un perfil asistencial aceptable, rescatándose los siguientes datos:
  - Consultas por consultorio externo: 24.000
  - Internaciones: 1360
  - Cirugías: 292
  - Partos: 296
  - Estudios radiológicos: 5.061
  - Prácticas de laboratorios: 48.270

Con personal Municipal se renovaron todos los revoques exteriores del Hospital hasta 1,60 más de altura.-

#### DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

- Realización de 10 cuadras de cordón cuneta en el Barrio Norte, a través del Régimen de Contribución de Mejoras.
- En diciembre se adjudicó la segunda etapa correspondiente a calles Lavalle, Alberti, El Tala, 9 de Julio, etc.-
- Ejecución completa del derivador Isaac Francisco Melón Gil, incluida la señalización, iluminación y parquización y el cordón cuneta de la calle Moreno, desde Güemes hasta Rimondi.
- Iniciación de la construcción de 32 viviendas del Programa Pro – Casa 3, contabilizándose a fines de diciembre 10 viviendas con albañilería gruesa terminada, 4 en ejecución y las cubiertas de 6 unidades completas, se prevee la finalización en 1991.-
- Firma del convenio para 24 nuevas viviendas.
- En octubre de 1990 se nominaron los 18 adjudicatarios del Grupo I del Barrio Solidaridad y se realizó la habilitación de la mayoría de las viviendas. En el grupo 2 se renovó el mismo, habiéndose logrado un importante avance. También se presentó ante el Instituto de la Vivienda un programa complementario del sector con las unidades a terminar y 7 unidades a construir.-

- Transferencia del dominio del predio a los 50 titulares del Programa del Banco Hipotecario Nacional.
- Realización de gestiones ante la Dirección Provincial de Hidráulica para la ampliación de la obra de desagües pluviales en el Barrio Belgrano y densificación de conductos en el área centro de la ciudad.
- Se firmó con el Instituto de la Vivienda un convenio por el cual el Municipio se hace cargo de la cobranza de las cuotas por viviendas construidas.
- En la casa de la Cultura se iniciaron por contrato las obras correspondientes al nivel – 1m.
- Firma del Plan Prontel que permitirá la instalación de teléfonos rurales en los Parajes Tío Domingo, El Cardalito y Loncoy, para ello se concretó en el mes de setiembre la adquisición de los paneles solares para proveer energía a las respectivas estaciones.
- Se aprobó la propuesta del Manzanar de Macedo para la subdivisión de pequeñas dimensiones a la Plantación de Kiwi, que tendrá gran impacto en el desarrollo productivo del área de Macedo.
- Con el Personal Municipal se realizaron diversos trabajos, tales como los desagües en el barrio Democracia, obras de infraestructura en coacas de las calles, veredas y desmonte en el cuadro de la Estación y mejoras de ampliación en Bellas Artes.
- Debo destacar que en el radio de Planta Urbana se realizaron importantes tareas, las que estuvieron a cargo de Personal Municipal, destacándose entre otras, el alteo y mantenimiento de diversas calles en los Barrios San Martín, Quintanilla, Banco Provincia, Norte y Belgrano.
- En el Barrio Solidaridad se llevó a cabo un importante movimiento de tierra vegetal, dado que se procedió al relleno total de la parte interna del mismo, siendo en algunos casos de hasta 80 cm de altura, cubriéndose la totalidad de la Manzana, como así también las calles que la conforman.
- En el sector de calle Rivadavia y Güiraldes desde Etchegaray hasta el Club El Modelo, se procedió al alteo con tierra seleccionada para la compactación con conchilla de ese importante camino a Ferias n° 1.
- También se realizaron múltiples tareas en el área rural, siendo los dos de mayor envergadura el llevado a cabo en el camino a La Salada Grande, el que consistió en el alteo con tierra seleccionada y conchilla para su compactación, desde Ruta 74 hasta Paraje Aumiral y la construcción de alcantarillas de hormigón armado en camino Manantiales – La Escondida, Paraje Tío Domingo y camino ruta 74 Almacén Núñez y frente al establecimiento de la firma Althabe y Púa, completando de esta forma las obras previstas de acuerdo con el relevamiento hídrico llevado a cabo por nuestra comuna y que se inició en 1989.-

#### DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

- Promoción de más de 300 juicios de apremio a contribuyentes morosos.
- Realización de más de 1.000 intimaciones para obtener regularización de deudas.
- Asesoramiento gratuito a personas de escasos recursos.
- Promoción y prosecución de más de 50 juicios de Inscripciones de nacimiento, fuera de término.

#### DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO.

- Realización del tercer encuentro Regional de Agrupaciones Folclóricas, del Primer encuentro de Copleros y payadores y del tercer encuentro de Coros.-
- ALQUILER DE UN DEPARTAMENTO EN Mar del Plata y otro en La Plata para estudiantes universitarios de bajos recursos económicos.
- Funcionamiento de la Bolsa del Libro.
- Realización de viajes recreativos educativos a Mar del Plata y Buenos Aires de las Escuelas del Distrito.
- En el Museo del Tuyú se realizaron siete exposiciones y dos espectáculos al aire libre.
- En la Escuela Municipal de Bellas Artes se dictaron clases en 18 disciplinas a un total aproximado de 1000 alumnos.
- Se concreta un apoyo importante en la realización de la Pasión Según San Juan y la Fiesta Nacional del Gaucho.
- General Madariaga se inscribe en el Programa de reactivación económica a través del turismo, programando la excursión “Rumbo al campo cerca del Mar”, lo que permitió la recepción de 8 contingentes turísticos que permanecieron en Madariaga, dos o tres días según la fecha.
- Participación de la Municipalidad de General Madariaga en un stand compartido de la 104ª Exposición Rural de Palermo, donde se realizó promoción turística e industrial de General Madariaga, y proyección de un video.
- Emisión de una hora de programación con los atractivos turísticos de General Madariaga en el Programa “Nuestro buen fin de semana en ATC”.

## DIRECCION DE ACCION SOCIAL

- Implementación del Programa de Asistencia Bono Solidario (892 familias)
- Implementación del Plan de Ayuda Escolar, entregando elementos escolares a 241 familias carenciadas.
- Implementación de la tercera etapa del Programa Huertas Familiares (59 familias)
- Continuación del Plan de Ayuda – Retribución alcanzando a 426 familias carenciadas.
- Realización de informes socio – económicos y sociales a solicitud de diferentes dependencias.
- Funcionamiento de la Bolsa de Trabajo Municipal.
- Realización de un relevamiento a 100 familias ocupantes de los Barrios FONAVI e Islas Malvinas por el traspaso de cobranza de la Provincia al Municipio.
- El Jardín Maternal “La Casita de Chocolate” funcionó con una población de 20 niños.
- Se realizó la asistencia a Instituciones y Escuelas del medio a través de la entrega de zapatillas, leche en polvo, alimentos y útiles escolares.
- Confección de 20 pensiones graciabiles.

## DEPORTES:

Es importante destacar lo realizado por la Escuela Municipal de Deportes:

En las disciplinas de : atletismo, futbol y ajedrez, cuya participación se llevó a cabo en nuestra ciudad, Mar del Plata, Castelli, Azul, Balcarce y Necochea, como también en las olimpiadas organizadas por A.P.A.N.D. en la ciudad Feliz.-

La ayuda constante a todos los deportistas que nos representaron en: triatlón, kayak, ciclismo, atletismo, vóley, tenis y paddle.

El apoyo a las olimpiadas del Club Atlético Independiente (declaradas de interés municipal), a la liga de Futbol de los barrios, a la liga de futbol infantil, a la Asociación Madariaguense de Automovilismo, etc.

Por enumerar los hechos más salientes en lo que a Deportes se refiere.

Sr. Presidente: Sras. y Sres. Concejales tras escuchar el mensaje del Sr. Intendente Municipal corresponde dejar constituidas las Comisiones de Reglamento.

Tiene la palabra el Sr. Concejel Latuf.

Sr. Concejel Latuf: En nombre del Bloque de la U.C.R. la cual presido hemos decidido no hacer alteraciones y mantenernos como en el ejercicio anterior.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejel Knesevich.-

Sr. Concejel Knesevich: Es para ratificar también la integración en las distintas Comisiones.

Sr. Presidente Tiene la palabra el Sr. Concejel Velarde.

Sr. Concejel Velarde: Es para aclarar también que la Alianza del Centro va a seguir ocupando los mismos lugares que tenían asignados hasta el momento.

Sr. Presidente: Habiendo asentimiento las Comisiones de Reglamento van a quedar constituidas como en el anterior periodo. El punto siguiente sería la lectura de los Asuntos Entrados.

Srta. Secretaria: Da lectura.

- 1) INTERNO 1491 – Nota Cámara de Diputados ref. inconstitucionalidad cobro de Peaje, se gira a archivo.
- 2) INTERNO 1495 – Nota Arq. Carlos Urrizola ref. pedido aconchillado Avda. Tuyú, se gira a Tierras, Obras y Servicios.
- 3) INTERNO 1498 – Nota COEMA Ltda. eleva convenio firmado entre CEVIGE y Cooperativa, se gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 4) INTERNO 1502 – Nota D.E. respuesta Comunicación n° 171/90 ref. daño ocasionado al árbol, se gira a Tierras, Obras y Servicios.
- 5) INTERNO 1503 – Nota H.C.D. Pueyrredón, eleva resolución ref. reivindicación jurisdicción municipal y rechazo a procedimiento a Ferrocarriles Argentinos, se gira a archivo.
- 6) Interno 1507 – Nota Federación Sindicato Municipales, ref. incremento salarial, se gira a archivo.

- 7) INTERNO 1511 - Del D.E. Expte. n° 730/90 Belén Noemí Pacheco, solicita pago asignación por matrimonio, se gira a Hacienda y Presupuesto.
- 8) INTERNO 1512 - Nota Sr. Aristegui ref. alumbrado público, se gira a Tierras, Obras y Servicios.
- 9) INTERNO 1515 - Radiograma H.C.D. de la Costa ref. rechazo peaje. Se gira a archivo.
- 10) INTERNO 1516 – Nota de COEMA Ltda. informó integración comisión ref. alumbrado público. Se gira a archivo.
- 11) INTERNO 1517 - Nota vecinos calle Saavedra y San Martín ref. escurrimiento de agua. Se gira a tierras, Obras y Servicio.
- 12) INTERNO 1524 – Radiograma Morón solicita adhesión a rechazo medidas Bco. de la Provincia ref. arancelamiento servicios a comunas por pago de haberes, se gira a hacienda y Presupuesto.-
- 13) INTERNO 1525 – Nota H. Tribunal de Cuentas remite Resolución ref. pago envío rendición de cuentas, se gira a Hacienda y Presupuesto.
- 14) INTERNO 1526 – Nota COEMA Ltda. ref. poda de árboles, se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 15) INTERNO 1528 – Subsecretario Industria y Comercio remite Ley 10.547 Promoción Industrial y Decreto Reglamentario 1904/90. Se gira a archivo.-
- 16) INTERNO 1529 – Del D.E. Expte. n° 105/91 Reynaldo Juárez, solicita ramas poda de árboles, se gira a Tierras, Obras y Servicio.-
- 17) INTERNO 1534 – Nota H.C.D. Zárate ref. cabildo Concejales Pcia. de Buenos Aires, se gira a archivo.-
- 18) INTERNO 1535 - Nota COEMA Ltda. ref. transferencia cobro alumbrado público, se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 19) INTERNO 1536 – Nota COEMA Ltda. solicita contestación por parte del D.E. ref. poda de árboles, se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 20) INTERNO 1538 – Radiograma de Villa Gesell, invita a Congreso de Concejo de Seguridad, se gira a archivo.-
- 21) INTERNO 1539 – Radiograma de Necochea ref. Resolución 901/91, se gira a Hacienda y Presupuesto.
- 22) INTERNO 1540 – H.C.D. Zárate, eleva resolución Cabildo de Concejales Pcia. de Buenos Aires, se gira a archivo.-
- 23) INTERNO 1541 – Bloque Partido Justicialista Proyecto de Comunicación solicitando recepción Cementerio Municipal, se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 24) INTERNO 1542 – Bloque Partido Justicialista Proyecto de Comunicación encomendando al D.E. dotar agua a los baños cementerio municipal, se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 25) INTERNO 1543 – Bloque Partido Justicialista Proyecto de Comunicación ref. dotar personal al Cementerio Municipal, se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 26) INTERNO 1544 – Nota Asociación Atlético Madariaguense, eleva proyecto circuito, se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 27) INTERNO 1545 - Radiograma subsecretaría de Producciones Intensivas solicita datos sobre sanidad, se gira a Acción Social.
- 28) INTERNO 1546 – Nota COEMA Ltda. invita a Asamblea en 9 de julio, se gira a Archivo.-
- 29) INTERNO 1547 – Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. la forma de adjudicación viviendas, se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 30) INTERNO 1548 – Radiograma Diputado Lisandro Cejas, invita a encuentro cooperativo. Se gira a Archivo.
- 31) INTERNO 1549 – Radiograma H.C.D. Gral. Pueyrredón remite resolución ref. amparo derechos Concejales. Se gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 32) INTERNO 1550 – 1551 – del D.E. Expte. n° 128/91 informe sobre tramitaciones solicitadas por el Bloque del Partido Justicialista, pasa al Bloque. Y después como son asuntos que versan sobre distintos temas se girarían a las Comisiones respectivas.-
- 33) INTERNO 1552 - Nota del D.E. ref. a solicitud prórroga especial sobre Rendición de Cuentas Ejercicio 1990, se gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 34) INTERNO 1553 – Radiograma COPAN '95 – Mar del Plata, invitación a juego Panamericanos '95, se pasa a Secretaría.-

Sr. Presidente: No habiendo más Asuntos Entrados ni otros para tratar vamos a levantar la Sesión quedando determinado que el próximo día jueves 9 del corriente mes de mayo, se celebrará la 1° Sesión Ordinaria de este período.-